

Número de RMYCP-220/2025 Oficio:

LIC. ALAN ISAIAS MONTELON AGUILERA. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. PRESENTE.

Por este conducto, con la finalidad de actualizar la información de la página web del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, en cumplimiento del artículo 62 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito informar que con respecto al **artículo 29, fracción XXXII** referente a "Padrón de proveedores y contratistas," me permito anexar a este documento, el padrón del periodo que comprende el tercer trimestre de 2025, no se generó información.

Sin más por el momento, me despido de usted aprovechando la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
VILLA DE ÁLVAREZ, COL. 27 DE OCTUBRE DE 2025.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL UNIDAD DE

TRANSPARENCIA

LICDA. KARLA KARINA VERDUZCO ONTIVEROSH. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ, COL.

DIRECTORA DE RECURSO MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIALESOS MATERIALES

C.c.p. Archivo.

0

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"